



existiendo dentro del ordinario, medio para  
hacer economias, que es lo que se busca  
nabas en aqueb en concepto de ingresos,  
debian buscarse esto, en los recursos que  
facilita el art. 151 de la Ley municipal.

3  
Dijecion sobre el  
chof asunto.

El Sr. Almaraz, apoyas la propuesta  
encareciendo la importancia de formar di-  
cho presupuesto, por que las juntas mu-  
nicipales cesarás en fin del presente mes  
y las nuevas no suministras hasta me-  
diados de agosto.

uf

Los Sres. Alcalde y Sindico Sr. Salazar  
manifiestan, que contand, con la agra-  
decida patriotica del Ayuntamiento y supues-  
tos que dicho presupuesto solo consta  
de unas partidas de gastos y otras de in-  
gresos, y conand con las necesidades, se  
habian apresurado a formarlos siendo  
el proyecto siguiente de que se dio en  
los por el Sr.

Se apruevas el pre-  
supuesto citado y  
el reparto entre los  
vecinos para cubrir  
los

Excmo Sr. Las alarmas producidas por  
la enfermedad de haberse presentado sal-  
gu un caso de enfermedad sospechosa, me-  
hay inducido a presentar un proyecto  
de presupuesto extraordinario, con objetos  
de dedicar sus consignaciones a medidas  
sanitarias si desgraciadamente hubiese q  
combatir una epidemia colerica.

iqf.

Al efecto en dicho proyecto se moti-  
van setenta y cuatro mil pesetas en el  
capitulo de Beneficencias en los gastos

